## REPUBLICA DE CHILE **PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD** RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO 3 1 DIC 2009 OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº.3 /53

RETIRO, 3 1 DIC. 2009

## **VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento Nº 3.492 del 12/12/2008 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2009;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circ. Nº 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario:
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento Nº 2.520 de fecha 28/12/2004, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales:

## DECRETO:

1º Procédase a dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2009, el bien Municipal que a continuación se individualiza y asígnesele el número de orden que se indica, destinándose a la Unidad que se señala, a saber:

N° ORDEN **ESPECIE VALOR \$** 38.794.-

D- 1735 01 IMPRESORA DESKJET D2460, SERIE Nº BR86PGP0D3

DESTINO : DESARROLLO COMUNITARIO, OF. OO.CC. PROVEEDOR: INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO

RODRIGUEZ Y CIA. LTDA.

FACTURA Nº 196141 de fecha 18/12/2009

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

ADMINISTRACION FINANZAS MOEL MELL HERRERA Jefe Adm. y manzas AMOSE MELL **DISTRIBUCIO** 

- Alcaldía
- Control Interho
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas / SMH/GBT/mac.

ERARDO BAYER TORRES Semetario Municipal